



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-00485-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 8 SEP 2023

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, no se tiene en cuenta las notificaciones realizadas a los demandados, dado que el Ministerio de Defensa devolvió las notificaciones por cuanto se encuentran retirados de la Institución, por tanto no se tiene en cuenta la notificación.

En consecuencia, se requiere a la parte demandante para que realice nuevamente la notificación a las direcciones allí plasmadas, dentro de los 30 días, so pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	11 SEP 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 135 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría	

ncrr